CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yorfe Alonso Forero Cuta identificado con Cédula de ciudadanía No. 74.866.243 en mi condición de representante legal de WANBRIDGE SAS identificada con NIT 900.235.069-1, Yo, KELLY YOHANNA MUNAR PEDRAZA, identificada con C.C. No. 1.118.563.3393 de Yopal Casanare, y con Tarjeta Profesional No. 281485-T de la Junta Central de Contadores de Colombia actuando en representación de WANBRIDGE SAS, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

NOTA. WANBRIDGE SAS se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), por ser persona jurídica del régimen simple de tributación, según el parágrafo 3 del artículo 903 del Estatuto Tributario Nacional.

En constancia, se firma en Yopal – Casanare, a los treinta y un (31) días del mes de julio del 2025

YORFE ALONSO FORERO CUTA
C.C. No. 74.866.243 de Trinidad
Representante Legal
Proponente WANBRIDGE SAS
NIT 900.235.069

KELLY YOHANNA MUNAR PEDRAZA
T.P. No. 281485-T
Contador Público

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9A8A97F45CC69B37

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KELLY YOHANNA MUNAR PEDRAZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118563393 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 281485-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRERA PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 10 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



USO EXCLUSIVO SEGURIDAD SOCIAL JUL 2025